

La Región

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 pta. 25 cts.
Un trimestre	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 » »
Ultramar y Extranjero.. . . .	30 » »

Se publica todos los días menos los festivos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LIBREROS, NÚM. 12

donde se dirigirá toda la correspondencia

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	10 » »
En 4ª id.	5 » »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

Junta Central

El dignísimo presidente de la Junta Regional del reino de Toledo, dirigió ayer al de la Central esta comunicación:

«Junta tradicionalista del reino de Toledo.—Presidencia.

«Esta Junta Regional, en sesión del día 18 de los corrientes, aceptó la idea propuesta por uno de sus celosos individuos, de tributar algún homenaje de religiosa veneración á San Hermenegildo, el día 13 de Abril próximo, ofreciendo á este glorioso mártir de España, algún obsequio piadoso que recuerde la gratitud que le deben y la protección que de él esperan los legítimos é integérrimos defensores de la más preciada joya de nuestras pátrias tradiciones, la Unidad Católica.

«Tengo una singular satisfacción en comunicar este acuerdo á la Junta Central de su digna presidencia para que, dispensando benévola acogida á este religioso pensamiento, se dignen extenderle, si lo estima acertado, á las demás Juntas regionales de España.

«Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 20 de Marzo de 1890.—Mariano Bayona.

«Señor presidente de la Junta Central del partido tradicionalista.»

Sería muy de desear que entre los muchos y grandes frutos que ha producido la celebración del XIII centenario de nuestra Unidad Católica, uno fuese el rendir frecuentes gracias, y pedir constantemente su

auxilio, y renovar todos los años públicamente las manifestaciones de nuestro agradecimiento y nuestro amor á los santos gloriosos que con su sangre, sus virtudes y su trabajo dieron á España el bien mayor y máspreciado de los buenos españoles, su Unidad Católica, la soberanía de Jesucristo. Y ojalá se estableciese y organizara la oración nacional y constante para mover la misericordia de Dios, hasta que se dignase volvernos bien tan grande.

El Masonismo de Peral

En el periódico carlista *La Fé* encontramos estas palabras con las que el Señor Peral pretende disculpar el masonismo de que—¡cosa rara!—le acusó días pasados *La Unión Católica* y tanto nos contristó, porque la verdad, el ilustre marino habiase hecho acreedor al respeto y afecto de los buenos españoles que son los católicos.

«Partiendo de el principio, dice el Señor Peral, de que nadie podrá desmentir mi afirmación de que jamás he sido masón, ni con la masonería he tenido relación alguna antes de haber recibido el título citado, yo le preguntaría á dicho periódico si por haber sido nombrado *miembro honorario*, y no *consejero supernumerario*, como dice haber visto en no sé qué cuadro, soy por eso masón de hecho. Yo entiendo y sostengo que no, aun-

ción no habiendo nadie reclamado:

«Que el Señor sea hoy nuestro árbitro y decida entre Israel y los hijos de Ammon.»

Mas el rey de los hijos de Ammon no quiso acceder á lo que Jephthé le había propuesto. Entonces al espíritu del Señor protegió á Jephthé, y marchando á la cabeza con su formidable ejército, recorrió las villas y lugares del país de Ammon como un huracán. Saqueó toda la comarca, llevando el luto y la desolación al pueblo que desde hacía quince años era el terror de Israel, y la victoria siguió sus pasos.

Fué un día la batalla más encarnizada que nunca y más tenaz. Arroyos de sangre enrojaban la tierra, y los hijos de Ammon, perseguidos por todas partes, así en los bosques como en las llanuras y montañas, refugiáronse muchos sobresaltados y dispersos, tras las murallas de su última ciudad.

que *La Unión* crea lo contrario, si es que lo cree, después de estas aclaraciones; pues eso equivaldría á suponer que yo; siendo cartagenero, había nacido en San Fernando, por el hecho de haber sido declarado hijo adoptivo y predilecto de este noble pueblo. Así entiendo yo el asunto, mientras no se me convenza de lo contrario; y no hay para qué decir que es tratarme con sobrada ligereza el suponer que vaya yo á abdicar de ideas tan arraigadas como las que profeso en materia religiosa, por adornarme con un título más, por respetable que pudiera ser.»

Como se vé, el Señor Peral es masón.

Sus mismas palabras deponen en su contra.

Crear que ser miembro honorario de la masonería es compatible con la fé de católico, es un error que no puede achacarse á ignorancia invencible; y después de la encíclica *Humanum genus*, es alegación inútil por que la ignorancia de la ley, no excusa de su cumplimiento.

Y ley es para el católico, y ley inapelable esta que infaliblemente estatuye Su Santidad León XIII en la encíclica citada.

«Que ninguno que estime en lo que debe su profesión de católico y su salvación JUZGUE SERLE LÍCITO POR NINGÚN TÍTULO DAR SU

Encerrados allí y protegidos por fuertes bastiones habían resuelto defenderse hasta que no quedase uno con vida. Sus ídolos habían sido derribados, sus dioses estaban mudos. Sentíanse heridos por la cólera del Dios de los hebreos. Mas en su furor y odio, blasfemaban en vez de implorar su gracia, y como el javalí herido en la espesura del monte, volvíanse con rabia contra los que le perseguían.

Duró el asalto tres días completos, durante los cuales los esfuerzos de los hebreos parecían impotentes. Sus empolvados batallones oprimían la villa por todas partes sin horadar las murallas; en vano Seir y sus montañeses, así como Thola y Heran, seguidos de la fogosa juventud de Galaad y Jephthé, el hábil jefe, hacían increíbles esfuerzos del valor; defendidos los muros con desesperado valor, resistían, permaneciendo inexpugnables. ¿Será incompleta la victoria? ¿No

»NOMBRE Á LA SECTA MASÓNICA como repetidas veces lo prohibieron nuestros antecesores»(los Romanos Pontífices).

Tal compasión nos inspira hoy el ilustre inventor del submarino que no queremos examinar las palabras de su exculpación. Únicamente haremos notar, que dado su talento, no creemos que una simple vanidad reñida con el génio, le haya inducido á dar su nombre á la secta. Sabemos que en la Marina española abundan los *hermanos*; y aquí debe estar el motivo de ser masón el Sr. Peral.

Antes de concluir, llamamos la atención del lector sobre estas imprudentes palabras de *La Fé* puestas á continuación de las del Señor Peral:

«Hay en estas palabras del insigne marino algunas que nos satisfacen plenamente, mientras otras entibian algo la satisfacción; pero de todos modos, hay en las palabras copiadas una protesta contra las aseveraciones de *La Unión*, que sin duda bastará para que *La Unión* no sostenga la acusación, al menos con la crudeza y la rotundidad con que la presentó».

¿Qué puede satisfacerle á *La Fé*?

¿Si no conociéramos la poca sinceridad de que repetidas veces ha dado muestra el periódico carlista sería cosa de sospechar, si también *La Fé* daría su nombre á la maso-

triunfará sino á medias el pueblo de Dios? El hambre, la sed, las fatigas y el desfallecimiento se apoderaban de los hebreos y hablaban ya de renunciar el asalto.

Entonces Jephthé, temiendo que Dios le retirase el vigor que le había prestado, exclamó:

—¡Dios de Israel, Dios poderoso, Dios de los ejércitos! Tú lo ves, triunfan tus enemigos y se burlan de nuestros esfuerzos: ¿dejarás tu obra por concluir? ¡Oh Dios Todopoderoso! ¿Te habremos ofendido con nuevos pecados? ¿Es preciso ofrecerte un sacrificio? Pues bien, Señor, escoge entre tu pueblo. Desde ahora te ofrezco el primer ser viviente, que saliendo de mi casa, se presente á mi vista, cuando volviere triunfante á mi fortaleza. Señala tu víctima; ella te será dada, yo te lo prometo, mas en cambio pon en mis manos, hoy mismo, á los hijos de Ammon.

(Continuara.)

FOLLETIN DE «LA REGIÓN» (18)

LA HIJA DE JEPHTÉ

POR

Anna Marie

(Traducción del Sr. Trigo y Galvez)

(CONTINUACIÓN)

nos de Israel, como á todo su ejército, haciéndole dueño de todas las ciudades de amorreos, desde Arnon hasta Jaboc, y desde el desierto hasta el Jordan. ¿Os creéis más fuerte que los que os han precedido?

«Nada han reclamado de los israelitas: y hace trescientos años que Israel habita en Hesebon y sus pueblos, en Aroer y en los de su jurisdic-

nería por un título *honorario de hermano!*

Recuerden nuestros lectores, que con ocasión de un entierro civil verificado en Salamanca, fué *La Fé*, quien pidió oraciones por el eterno descanso de quien desgraciadamente no obtuvo de la Iglesia de Dios, los honores de la sepultura eclesiástica.

¡Dios quiera que estos tropiezos avisen a *La Fé*, para más cauta en lo sucesivo!

M. S. A.

El jueves último vióse ante la Sala segunda del Tribunal Supremo el recurso de casación interpuesto por nuestro queridísimo amigo el señor Loyola director de *El Euskaro* contra el fallo de la Audiencia de Bilbao que le condenó a más de cuatro años de destierro por un artículo de que se querelló *El Noticiero Bilbaino*.

La defensa, de cuya eficacia esperamos la casación que pretende nuestro compañero estuvo encomendada á nuestro respetable amigo el señor Nocedal.

El Siglo Futuro modestamente calla la defensa hecha por su director y se contenta con decir esto que copiamos:

«Apremiado por las observaciones del abogado defensor del Sr. Loyola, el ministerio fiscal ha declarado terminantemente en su informe, que los tribunales no pueden entender en asuntos religiosos, como es el de la condenación del liberalismo; y que si los reverendos Párrocos de Castillo-Elejabeitia y Elorrio, han sido acusados, procesados y condenados, ha sido única y exclusivamente porque los fiscales entendieron y los tribunales declararon que habían cometido delito de coacción electoral, no por predicar las enseñanzas del Papa que condenan el liberalismo y declaran que los liberales son imitadores de Lucifer.

Prescindiendo ahora de las coacciones electorales, sobre lo cual ya dijimos en su día nuestro parecer, en lo demás, desde el primer día estamos sosteniendo la doctrina que hoy hemos tenido el gusto de oír al ministerio fiscal. Y casi, casi sentimos que el gobierno se haya apresurado á publicar un decreto de indulto que le saca de un conflicto; porque hubiera sido convenientísimo que los tribunales hubieran declarado su incompetencia para juzgar del caso, y el perfecto derecho que aun ante las leyes vigentes tienen los sacerdotes como tenemos todos los españoles, para profesar, defender y publicar las enseñanzas del Papa, y decir que el liberalismo es pecado y que los liberales son imitadores de Lucifer.

De lo demás de la vista no hay tiempo de hablar hoy.»

Acerca del masonismo del señor Peral, escribe nuestro querido compañero *El Diario de Sevilla*:

«El que ha recibido y ofrecido colocar á bordo de su buque, la Sagrada Imágen de Nuestra Señora del Pilar, bajo cuya protección le pusieron los católicos de Zaragoza, el que con tan hermosas frases y fervientes protestas, contestó á los plácemes de eminentísimos Cardenales, reverendos Prelados, comunidades religiosas, asociaciones católicas que á porfía se apresuraron á demostrar con sus felicitaciones la acogida que en la Iglesia y por tanto en el catolicis-

mo encuentran los legítimos y verdaderos progresos de la ciencia.

«¡Qué desilusión!

»Y pensar que en vez de bajo el amparo de la Reina del Cielo, se pondrá esa nave bajo la égida [del demonio y que en el lugar que en ella destinó la piedad española para la Madre de Dios, lo ocupan la *Estrella y el triángulo*...»

«¡Qué dolor!

»No poder aplaudirle con la cabeza y con el corazón.

»Pero ¿por qué el señor Peral, si había de acabar por exhibirse de tan triste manera, ha fomentado en el ánimo de sus admiradores, ilusiones que de tan triste manera desvanecen?

»Sentimos decirlo; esto no redundará en provecho de su prestigio ni de su sinceridad.

»Y los hechos vendrán á demostrarle cuánto ha bajado el nivel del entusiasmo público.»

Sobre el mismo triste suceso dice nuestro querido compañero *El Siglo Futuro*:

Si nuestras palabras llegasen al señor Peral, nosotros le rogaríamos que, no en públicos debates donde el amor propio fácilmente puede ofuscar á los hombres, sino en el retiro de su gabinete, leyese con atención la Encíclica *Humanum genus*, donde tan admirablemente se describen la maldad y malas artes de la masonería y los masones; y así se convencería de que «toda la razón de ser y causa de la secta estriba en el vicio y en la maldad, y claro es que no es lícito, no sólo ser masón, pero ni unirse á ellos ni ayudarles de modo alguno.»

Nosotros le rogaríamos que pensase que los masones buscan su nombre ya glorioso para acreditar con él sus maldades abominables y persuadir á las gentes que los nombres gloriosos son masones; y que á él le ha sido concedido el entendimiento y la ciencia que todos admiramos para que dé gloria á Dios y no á sus enemigos.

Y nosotros tendríamos grandísimo regocijo en que el señor Peral, obrando en consecuencia, tomase una resolución que sería más gloriosa que su admirable invención, delante de los ángeles y de los hombres de buena voluntad.

A la ligera

ALGO DE CASA

Hallábase en una tertulia el célebre Zamorano don Juan Nicasio Gallego. Jugaba al tresillo, mientras la niña de la casa, tecleaba en el piano.

Cansado ya don Juan, preguntó con su habitual sorna al papá:

—¿Qué toca la niña?

—Una melodía, respondió el interpelado.

Varias veces dió vuelta al platillo sobre la mesa, y como no cesase el ruido volvió D. Juan á Preguntar, acentuando las palabras:

—¿Y eso que toca ahora?

—¡Pues la misma melodía...!

—Dispense usted amigo, interrumpió vivamente el insigne vate, ¡eso no es melodía, eso es monomanía!

¡Ay Adelanto de mis pecados, lo mismo te digo:

Tu crónica no es de viaje, sino tontera crónica incorregible.

—¡Pobre.....Tuno

El que se fué á Portugal

Mas va.....liera

Que se volviese á marchar.

Pues con sus revistillas

nos tiene á todos cansados ya,

Y el peligro corremos

á puro ahitos, de reventar

Yo no sé...

Como fué

Un muchacho entre tanto bebé,

Yo no sé

Que pasó...

Que el viaje dispuso y marchó,

Mas al ver los portugueses

Al Tuno Matusalem

Le decían por lo bajo

Parece mentira que aún estudie usted»

que aún estudie usted»

Volvió tan contento

que al cabo de un rato

Cogió pluma y tinta

Secante y papel

Fuese al Adelanto

Y á roso y veloso

Escribe cuartillas de un modo horroroso...

¡Lo mismo que él!

Hoy nos dice *El Adelanto* nada mas que esto

!Nada más!

«.....nada con la redacción;

Solo al concepto *Región*

dire con razón demás,

que no tiene educación

ni la ha tenido jamás.

Y hoy hemos sabido directamente que al Sr. Huebra le molestan nuestros *cuplés* del *algo de casa*. No hay razón para ello.

Imitando la filosofía de *El Adelanto* decimos y conste así, que en nuestros *cuplés*

nada con la persona

solo al concepto TUNO

nos referimos.

Sección Extranjera

El Papa y la conferencia de Berlin.

—Los miembros de la conferencia obrera.

Con las salvedades necesarias, reproducimos lo siguiente que hallamos en *Le Temps*, de Paris.

«Creo conocer el curso que han seguido las negociaciones entre Berlin y el Vaticano á propósito de la conferencia obrera.

«En el Vaticano se recibió una primera invitación, que fué entregada por Herr von Schloezer, quien manifestó de palabra que la invitación era un tributo que pagaba Guillermo II á la sabiduría de León XIII. Pero trascurridos muy pocos días y habiendo cambiado el carácter de la conferencia, que será exclusivamente técnico y nada tendrá de diplomático, el emperador, sin aguardar la respuesta del Papa, le escribió diciéndole que estaba convencido de que Su Santidad veía con buenos ojos la reunión de la conferencia y que le pedía que influyese con los católicos para que estos contribuyeran al triunfo de una causa tan humanitaria como cristiana. El Papa le contestó por escrito, dándole gracias y asegurándole que continuará sosteniendo los principios que ha explicado en sus Encíclicas y discursos, ¡principios

que son conformes al espíritu de la Iglesia.

«Se cree que en una de las sesiones de la conferencia se leerán las cartas del emperador y de León XIII.»

Por Alemania.—El Sr. Berlepsch, ministro de Comercio; monseñor Kopp, Obispo, príncipe de Breslau; los Sres. Magdeburg, subsecretario de Estado; Reichardt, consejero íntimo del ministerio de Estado; Lohmann, consejero de Estado; Hanchecorne, de minas; Landmann, consejero bávaro; Heye, consejero de comercio y fabricante en Hesse; Koehlin, fabricante en Alsacia, y Kaiser, consejero de legación del imperio alemán, desempeñará el cargo de secretario de la Conferencia, juntamente con Monsieur Dumaine, primer secretario de la embajada de Francia en Berlin; El Sr. Kayser tiene como auxiliar al doctor Furst, agregado en el ministerio prusiano de Fomento.

Por Austria.—El barón Bela von Weigelsberg, consejero del ministerio de Comercio; el barón Plappart von Leembreer, consejero del ministerio de Gobernación; el doctor Huberer, subsecretario en el ministerio de Agricultura (sección de minas) y Migerka, inspector general de Industria.

Por Italia.—Los señores: Bocardo, senador; Ellena, diputado, y Bodió, director general de Estadística. Llevan como secretarios y consultores, al comendador Stringer, jefe de sección en el ministerio de Hacienda y al doctor Majorana Calatabiano, profesor de economía política en la Universidad de Catania.

Por Inglaterra.—MM. Gorst, subsecretario del ministerio de Ultramar; Houldswort, fabricante de tejidos de algodón; Burnett, jefe de la sección de estadística en el negociado de trabajos del Ministerio de Fomento; Dale, empleado en una fábrica particular; Burt, diputado obrero afiliado al partido liberal gladstoniano y representante de la Unión de mineros; Birtwistle, secretario general del Sindicato de fabricantes de tejidos y Whymper, inspector de fábricas en el ministerio de la Gobernación.

Por Suiza.—Los Sres. Blumer, presidente del cantón federal de Känffmann, subsecretario de Comercio del Consejo federal.

Por España.—El Sr. Santamaría de Paredes; Director general de Instrucción Pública y el Sr. Fernández de Castro Senador del Reino.

Por Suecia y Noruega.—El señor Christie, empleado en el ministerio de la Gobernación.

Por Bélgica.—Los Sres. Jacobs, consejero de Estado; Harzé, director de minas en el ministerio de Fomento, y el barón T'Kint de Rodenbecke.

Por Dinamarca.—Los Sres. Tietgen, banquero; Topsoe, inspector de fábricas, y Bramsen, director de una compañía de seguros.

Por Holanda.—Los Sres. Snyder van Wisskerkerke, consejero del ministerio de Justicia, y Struve, inspector de fábricas.

Por Portugal.—Los Sres. Madeira Pinto, consejero y director general de Industria; el doctor Batalha Reis, y el publicista Oliveira Martins.

Por Francia.—MM. Julio Simón; Tolain, senador, ex-grabador; Burdeau, diputado, ex-jefe de sección en el ministerio de Instrucción pública; Linder, ingeniero, ex-presidente del Consejo superior de minas; Delaha-

ye, obrero mecánico; Lebon, jefe de la presidencia del Senado; Jacquot, cónsul de Francia en Leipzig. y Laporte, inspector de las fábricas en que trabajan niños. Además Monsieur Dumaine, que va ya mencionado al principio de esta lista.

Como nuestros lectores saben, las sesiones de la Conferencia son secretas.

Boletín Religioso

Santos de mañana.—Domingo de Pascua; Santos Victoriano, proconsul, mártir; Frumencio, mercader y compañeros mártires; Teófilo, presbítero y confesor; Beato José Oriol, presbítero; Santas Pelagia y Teodosia, mártires. La Misa y Oficio divino son de la Dominica, con rito semidoble de primera clase y color morado.

CULTOS.—Catedral: á las diez Misa conventual con Sermón, que predicará el Señor Canónigo Penitenciario.—San Julian: fiesta á Jesús Nazareno; á las diez y media Misa solemne con S. D. M. manifiesto y Sermón que predicará Don Juan Antonio Albarrán, Párroco de Sancti-Spiritus; por la tarde á las cinco solemne Reserva.—Santo Domingo: á las nueve Misa conventual; por la tarde á las tres y media, Santo Rosario, Sermón á cargo del R. P. Fr. Benigno Valverde, y *Miserere* á Santísimo Cristo de la Luz.—Continúa la Novena de los Dolores en los Templos anunciados.—Hermitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las nueve misa rezada con explicación de las sagradas ceremonias. A las cinco y media continúa la novena á San José, estación, trisagio, cánticos y reserva.

SANTOS DE PASADO MAÑANA.—Stos. Timolao y compañeros mártires, Agapito, obispo y mártir; Stas Catalina de Suecia, virgen. La Misa y Oficio divino son de la preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble y color encarnado.

CULTOS.—Prosigue la Novena de los Dolores en los Templos anunciados.—Capilla de la Venerable Orden Tercera, de San Francisco; al oscurecer ejercicios de penitencia.—Adoratrices.—Continúa la novena anunciada.

INTENCIÓN GENERAL PARA MARZO

El recuerdo de los novísimos.

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, para que el cotidiano recuerdo de la muerte y del juicio, porque todos hemos de pasar, me sirva para enmendar mi vida, huir de los caminos del infierno y conseguir la gloria.

PROPÓSITO

Confesarse bien y procurar permanecer en gracia de Dios, como la mejor disposición para la muerte.

NOTICIAS

OFICIALES

El *Boletín Oficial* de la provincia, de ayer 21 de los corrientes publica

—La vacante de la Cátedra de Instituciones de Derecho Romano de la Universidad de Santiago, que ha de proveerse por oposición.

—La vacante de Profesor de dibujo en la Escuela Central de Artes y Oficios de Madrid, dotada con 3.000 pesetas de sueldo. Ha de proveerse por concurso.

—Una vacante de Profesor de Iruja en la Escuela de Veterinaria de Madrid dotada con 2.000 pesetas anuales. Se proveerá por concurso.

—Circular de la Dirección General de Beneficencia y Sanidad sobre

construcción de nuevos cementerios.

—Circular fijando el precio de suministros hechos á los institutos armados por los pueblos de esta Provincia durante el corriente mes de Marzo.

—Circular del Ministerio de Estado, haciendo saber el envío al Procurador General de España en los Santos lugares de 69,411 pesetas y 86 céntimos á que ascienden las limosnas recibidas desde 1º de Enero de 1888 á 30 de Junio de 1889.

—Disposiciones judiciales:

Del Juzgado de 1ª Instancia de Bejar emplazando á Domingo Díez y consorte por atentado á la autoridad.

Del de Sequeros señalando para el 5 de Abril la subasta de varias fincas embargadas á Sebastián Rubio Acera.

Del mismo de Sequeros, señalando para el 8 de Abril la subasta de varias fincas embargadas á Dionisio García de la Iglesia.

—Disposiciones municipales:

De Puente del Congosto avisando el depósito de una res vacuna.

De Añober de Tórmes, anunciando la vacante de Médico-titular, dotada con 125 pesetas anuales.

De Peñaranda, anunciando la vacante de Secretario Municipal dotada con 875 pesetas.

De Cabeza de Bejar anunciando para el 29 de los corrientes un deslinde de las vías y servidumbres municipales.

De Cabrillas, anunciando para el mismo día un acotamiento del término comunal.

De Tordillos, anunciando la reivindicación de roturaciones hechas por los particulares en bienes de propios.

LOCALES

Los mozos procedentes de los reemplazos de 1887, 1888 y 1889 se presentarán ante la Comisión Provincial á los efectos de la procedente revisión:

Días 16 y 17 de Abril. Pueblos del partido de Salamanca.

Días 18 y 19. Pueblos del partido de Alba de Tórmes y capital del distrito.

Día 25. Ciudad-Rodrigo y pueblos del partido.

Días 28 y 29. Ledesma y pueblos del partido.

Días 30 de Abril y 1º de Mayo. Peñaranda y pueblos del partido.

Días 2 y 3 de Mayo. Sequeros y pueblos del partido.

Días 5, 6 y 7. Vitigudino y pueblos del partido.

Día 8. Salamanca.

El primer domingo y sucesivos de Abril próximo se subastarán en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad los objetos cuyos talones estén comprendidos y no sean renovados entre los números 78.372 al 79.540 de ropas y 6.319 al 6.604 de alhajas.

Desde el 19 de los corrientes ha quedado abierta la parada que en esta provincia establece el 4º Depósito de Caballería semental.

Para los Santos Lugares de Palestina ha contribuido la diócesis de Salamanca en el año 1888 y seis meses primeros del 89 con la cantidad de 468 pesetas 50 céntimos; y la de Ciudad-Rodrigo con 170 pesetas.

Los ejercicios espirituales que en la Villa de Vitigudino han dado los padres misioneros de la compañía de Jesús han alcanzado un éxito feliz. Según leemos en la prensa de aquella localidad la concurrencia que asistió á las santas misiones fué numerosísima formando parte de ella infinidad de gente de los pueblos inmediatos.

Para celebrar juicios de exenciones del servicio militar comparecerán ante la Comisión Provincial á las 8 de la mañana el día 1º de Abril los mozos de los pueblos del partido de Salamanca.

Día 2. Alba de Tórmes y pueblos del partido.

Día 5. Aldeacipreste.—Béjar.—Bercimuelle.—Cabeza de Béjar.—Cazada.—Candelario.—Cantagallo.—Cerro.—Cerpadosa.—Colmenar.—

Cristobal.—Fresnedoso.—Fuentes de Béjar.—Gallegos de Solmiron.

Día 7. Guijo de Ávila.—Horcajo de Montemayor.—Hoya (la).—Lagunilla.—Ledrada.—Montemayor.—Navacarros.—Nava de Béjar.—Navalmoral.—Navamorales.—Palomares.—Peñacaballera.—Peromingo.—Puebla de San Medel.—Puente del Congosto. Puerto de Béjar.—Sanchotello.—Santibañez de Béjar.—Sorihuela.—Tejado.—Valdefuentes.—Valdehijaderos. Valdelacasa.—Valdelageva.—Valverde de Valdelacasa.—Vallejera.

Día 8. Abusejo.—Agallas.—Alameda.—Alamedilla.—Alba de Yeltes.—Alberguería de Argañán.—Aldea del Obispo.—Aldehuela de Yeltes.—Atalaya.—Barca de Puerto.—Barquilla.—Boada.—Boadilla.—Bodón.—Bouza.—Cabrillas.—Campillo de Azaba.—Campocerrado.—Carpio de Azaba.—Casilla de Flores.—Castillejo de Azaba.—Castillejo de dos Casas.—Castillejo de San Martín Viejo.—Castráz.—Ciudad-Rodrigo.

Día 9. Diosleguado.—Encina (la).—Espeja.—Fuenteguinaldo.—Fuentes de San Estéban.—Fuentes de Oñoro. Gallegos de Argañán.—Herguajuela de Ciudad-Rodrigo.—Ituero de Azaba.—Maillo.—Martín del Río.—Monsagro.—Morasverdes.—Muñoz.—Navasfrías.—Pastores.—Payo (el).—Peñaranda.—Puebla de Azaba.—Puebla de Yeltes.—Retortillo.—Robleda.—Sahelides el Chico.—Santa Olaya.—Sancti-Spiritus.—Sahugo.—Sesmiro. Sepulcro-Hilario.—Serradilla del Arroyo.—Serradilla del Llano.—Tenebrón.—Villar de Ciervo.—Villar de Puerco.—Villar de la Yegua.—Villasrubias.—Zamarra.

Día 10. Ledesma y pueblos del partido.

Día 11. Peñaranda y pueblos del partido.

Día 12. Sequeros y pueblos del partido.

Día 14. Vitigudino y pueblos del partido.

Día 15. Salamanca.

Por amenazar ruina el local, ha sido cerrada la escuela pública de Fuentes de Oñoro.

El día señalado para la venta en pública subasta del local que ocupa el Café Suizo es el 3 de Mayo próximo.

En el Café del Hotel de España en Bejar se ha cometido un robo de 60 pesetas en calderilla. Ignórase quienes sean los autores.

Después de larga y penosa enfermedad sufrida con cristiana resignación y recibidos los Santos Sacramentos, ha fallecido en Villalba de los Llanos la señora doña Jacinta Toribio madre de nuestro querido amigo y suscriptor don José Martín Toribio, Párroco del mismo pueblo que también se halla postrado en cama aquejado de grave enfermedad, y que ha concedido con la que puso término á los días de su buena madre. Acompañamos muy de veras á nuestro querido amigo en su justo dolor y rogamos al Señor no solo por el eterno descanso de la finada, sino también por el pronto restablecimiento de nuestro amigo si así conviene para su bien y mayor gloria de Dios; como así mismo rogamos á nuestros amigos y suscriptores les tengan presentes en sus oraciones para los fines indicados. R. I. P.

Señor Alcalde ¿no hay ordenanzas municipales que hagan cerrar ciertos establecimientos á hora conveniente de la noche é impedir en ellos la concurrencia? Pues en calle afluente á la Plaza Mayor hay cierto establecimiento, donde la juerga es continua hasta muy entrada la mañana.

El movimiento demográfico de la población en la segunda decena de este mes ha sido: 20 nacimientos, 38 defunciones y 2 matrimonios.

El señor Lopez Alonso ha propuesto que los focos de los ángulos interiores de la plaza se sustituyan por farolas circulares.

Uno de los misioneros que han dado un triduo en Vitigudino, es el padre Santos, natural de Fregeneda. El martes llegaron á aquella villa

sus hermanos y hermanas, para tener el gusto de verle después de 32 años de ausencia.

Por el señor Gobernador se ha ordenado la clausura del casino Español, inaugurado hace pocos días.

Al presidente se le ha multado en 500 pesetas.

Se ha recibido del ministerio de la Gobernación en el gobierno civil, la credencial y título del secretario de la diputación provincial, don Federico Sobejano y López San Román.

Casa de Socorro.—Médico de guardia para mañana.—D. Tomás Ortiz.

Ha conferenciado con el Ilustrísimo prelado de la Diócesis, el señor Alcalde, para ultimar los asuntos relativos á las Iglesias.

La comisión de alumbrado, ha acordado la traslación de algunas farolas á las plazuelas y sitios extremos de la ciudad, conviniendo en que lleguen los cables hasta el Teatro del Hospital.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION
Madrid 22, 3 t.

El Marqués de Cerralbo acompañado de Lander y de varios carlistas reclutados por este, ha salido de Barcelona para Tortosa. Téme-se nuevo escándalo lealista.

El Marques de Cerralvo pasará los días de la Semana Santa en el Monasterio de Monserrat.

Madrid 22, 3'50 t.

Los conservadores votarán con el gobierno la supresión de las Administraciones diocesanas, no obstante el discurso del Marqués de Vadillo pidiendo su continuación.

Cánovas impuso el criterio liberal, obteniendo el asentimiento de Pidal y los suyos.—*El corresponsal*

Despachos postales

Londres, 21.

Ha terminado la huelga minera, comprometiéndose los propietarios á pagar un aumento del 10 por 100 en los salarios.

Londres, 21.

En Brixton (barrio londinense) ha sido preso un tal Verrone, autor de la falsificación de títulos de la Deuda española.

Berlin, 21.

El Príncipe de Bismarck, ha sido nombrado duque de Lanemburg y general de Caballería.

El Canciller Caprivi ha sido nombrado Presidente del Ministerio Prusiano.

Lisboa, 21.

El representante portugués en Londres, comunica que el gobierno británico nada sabe de la ocupación inglesa en Chire; y si resulta cierta no la aprobará, manteniendo el *statu quo* en Africa.

Paris, 21.

A principios de Mayo será conocido el dictamen pericial para terminar y explotar el Canal de Panamá.

Boletín Meteorológico

Observaciones hechas en el Observatorio de este Instituto á las nueve de la mañana del día de hoy.

Altura barométrica.	694'29
Máxima al sol, en grados.	13'1
Id. á la sombra.	7'8
Mínima á id.	1'6
Id. hierba.	1'0
Termómetro seco.	6'5
Id. húmedo.	5'0
Agua evaporada.	0'50
Id. llovida, escasa.	
Viento N. O.—2=Casi cubierto.	

SALAMANCA

Imp. Salmanticense á cargo de Manuel Herrero
Libreros, número 12

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA SALMANTICENSE

Libreros, 12

En este establecimiento tipográfico se hacen carteles para fiestas de Iglesia, tarjetas, facturas, esquelas de funeral, recordatorios, modelación para oficinas, obras, periódicos, anuncios y cuantos trabajos se deseen, ya sean en uno, dos ó más colores; todo á precios sumamente módicos.

Gran colección de vistas de la Exposición de París, propias para anuncios.

LA REGIÓN

Se publica todos los días menos los festivos

Dirección, redacción y administración, calle de Libreros, número 12

D I S P O N I B L E

Se vende papel de envolver

ORACIÓN

AL GLORIOSO PATRIARCA
SAN JOSÉ
COMPUESTA, RECOMENDADA Y
ENRIQUECIDA
CON NUMEROSAS INDULGENCIAS
POR

Su Santidad el Papa León XIII

Hoja de propaganda.—Tirada de
100.000 ejemplares.

De venta en esta imprenta.

El Mensajero del Corazón de Jesús

Y DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Revista mensual dirigida por P. P.
de la Compañía de Jesús. Precio 5 pe-
setas 50 céntimos.

Bilbao, calle de Ayala (Ensanche).

¿ES LÍCITO Á UN CATOLICO SER LIBERAL EN POLÍTICA?

Respuesta dada por el P. Angel
M^a de Arcos, de la Compañía de Jesús.
Un volumen de 248 páginas, 60
céntimos de peseta.

De venta en esta administración.

Norma del Católico EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Obra interesantísima escrita por
el R. P. Angel M^a de Arcos, de la Com-
pañía de Jesús.—Un volumen de 460
páginas, una peseta cincuenta cénti-
mos.

De venta en esta administración.

Se admiten anuncios

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona, Aneha, 64

CAPITAL DE GARANTÍA INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS
PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS

10.000.000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888, leídas y aprobadas en la Junta ge-
neral de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.	Pesetas	46.085,364'66
Riesgos en curso.	»	28.373,958'02
Ingreso anual por primas]	»	1.127,081'81
Reservas.	»	1.875,177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888...	»	428,750'
Activo.	»	12.716,568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan
explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecida la Compañía

Banquero representante en esta provincia:
Don Florencio Rodriguez Vega.

60-d-23

ESTUDIOS CRITICOS

Acerca de la dominación española en América

POR

EL PADRE RICARDO CAPPÁ

de la Compañía de Jesús

COMPRENDE HASTA AHORA

TERCERA EDICIÓN

Parte primera.—I. Colon y los españoles, 3 pesetas.

Parte segunda.—II. ¿Hubo derecho á conquistar la América? Análisis político del
imperio incásico, 2.25.

SEGUNDA EDICIÓN

Parte segunda.—III. La conquista del Perú (con facsimiles inéditos), 3'50
pesetas.

Ed. —IV. Las guerras civiles y la anarquía, 3 pesetas.

Parte tercera.—V. ¿De qué industria agrícola-pecuaria dotaron los españoles á
la América? 3 pesetas.

Ed. —VI. Continúa la misma materia, y se coteja la situación colonial

agrícola pecuaria con la de la metrópoli.—Producciones indígenas (en prensa).

Véndese en esta Administración y en las principales librerías.

El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barce-
lona y con la bendición de Su Santidad.

Un año, 3 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viuda de
Plá.—Princesa 8.

La última Encíclica

de Su Santidad León, XIII, acerca de los
principales deberes de los católicos. *Edi-
ción oficial* autorizada por el señor Nun-
cio Apostólico en estos reinos
Precios, 25 cts. ejemplar. 2.50
docena

El producto líquido de la venta se des-
tina al óbolo de San Pedro.
Se vende en la administración de todos
los periódicos católicos de España, y en
las principales librerías.

Los pedidos á D. Antonio Quilez, calle
de la Bolsa núm. 10 principal, Madrid.

LA VERDAD

SOBRE LA CUESTIÓN ROMANA

por B. G. S.

Única versión española autorizada
con licencia de la Autoridad Eclesiástica

Se halla de venta en esta Adminis-
tración al precio de 2 reales el ejem-
plar.

D I S P O N I B L E